



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2021

- [Sesión Plenaria del 25 de marzo de 2021.](#)
- [Sesión Plenaria del 18 de mayo de 2021.](#)
- [Sesión plenaria del 16 de noviembre de 2021.](#)

ACTA DE LA SESIÓN TELEMÁTICA DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 25 DE MARZO DE 2021.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 25 de marzo de 2021, se reúne telemáticamente, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria de 9 de julio de 2019 y extraordinaria de 19 de noviembre de 2020.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación de las próximas actuaciones a realizar.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, que actúa como Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, con la presencia telemática de:

ASISTENTES

- D.ª Montserrat Guzmán Peces (representante titular del PDI)
- D.ª Remedios Menéndez Calvo (representante titular del PDI)
- D.ª Isabel López Gómez (representante titular del PAS)
- D. Juan Carlos Ocaña Tabernero (representante suplente del PAS)
- D.ª Alicia Gay Puente (representante titular de Estudiantes)

Excusa su asistencia D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS).

A continuación, se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto:

El Defensor Universitario da la bienvenida a los miembros del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, conectados telemáticamente, dando comienzo a la sesión ordinaria del Pleno.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinaria de 9 de julio de 2019 y extraordinaria de 19 de noviembre de 2020.**

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

- 2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.**

El Defensor informa resumidamente sobre las actuaciones a instancia de parte (322) y por iniciativa propia (1), realizadas por la ODU desde la última sesión ordinaria del Pleno, documento enviado junto con la convocatoria (registro de actuaciones).

Por otra parte, informa sobre la única actuación realizada a iniciativa propia y cuyo documento fue enviado asimismo junto con la convocatoria:

- Recomendación “sobre la necesidad de delimitar y aclarar la actuación de los tribunales de reclamaciones”, dirigida al Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes.

El Defensor comenta brevemente dicha recomendación, destacando que no es posible realizar una segunda corrección salvo que concurra alguna causa justificada.

3. Presentación de las próximas actuaciones a realizar.

El Defensor expone detalladamente las siguientes actuaciones a iniciativa propia que se realizarán próximamente:

- “*Reformatio in peius*”, relativa a no poder bajar la calificación de una prueba si se solicita su revisión.
- Establecimiento de un calendario de días inhábiles de la UAH, para su normativa académica.
- Eliminación en la normativa sobre la resolución de las Matrículas de Honor (MH) de los TFGs de la Escuela Politécnica, relativa a la obligación de renunciar a solicitar el Título de Grado de los candidatos, en tanto no se resuelva su concesión.
- Recuperación de los festivos, durante el curso académico.
- - Publicaciones globales de las calificaciones de las asignaturas en un espacio restringido para poder garantizar la publicidad y competitividad de las concesiones de MH, manteniendo las garantías de protección de datos.
- - Sobre propiedad intelectual y su difusión por los profesores en su ámbito docente

Se abre un turno de palabra para aclarar dudas relativas a la exposición realizada por el Defensor.

D.^a Montserrat Guzmán Peces, representante titular del PDI, interviene para comentar que, en su caso particular durante el curso actual, ha hecho un video tutorial con documentación y prácticas complementarias en Blackboard, para que no se pierdan esas horas y a la vez evitar que no interfiera con los horarios de clases ya establecidos.

El Defensor responde que la organización de las recuperaciones no debería hacerla el profesor sino la Facultad.

D.^a Remedios Menéndez Calvo, representante titular del PDI, comenta que en su opinión la reticencia de parte del profesorado en la recuperación de los festivos es debida a la percepción de que la mayoría de dichos festivos son también festivos laborables retribuidos, y por tanto no son recuperables.

Por otra parte, sobre la propiedad intelectual y su difusión, comenta que sería bueno facilitárselo a los estudiantes, pero no se está obligado.

4. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, el Defensor Universitario agradece la presencia virtual de los asistentes y levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN TELEMÁTICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO, DE 18 DE MAYO DE 2021.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 18 de mayo de 2021, se reúne telemáticamente el Pleno Extraordinario del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto único.- Presentación del borrador de la Memoria del Defensor Universitario correspondiente al curso 2019-2020.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la asistencia de:

ASISTENTES

D.ª Montserrat Guzmán Peces (representante titular del PDI)
D.ª Remedios Menéndez Calvo (representante titular del PDI)
D. Isabel López Gómez (representante titular del PAS)
D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
D.ª Alicia Gay Puente (representante titular de Estudiantes)

El Defensor Universitario da la bienvenida a los miembros del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, conectados telemáticamente, dando comienzo a la sesión extraordinaria del Pleno.

Punto único.- Presentación del borrador de la Memoria del Defensor Universitario correspondiente al curso 2019-2020.

El Defensor Universitario comienza esbozando una breve presentación del borrador de la Memoria del Defensor Universitario correspondiente al curso 2019-2020, señalando que no se ha producido un aumento significativo de actuaciones a causa del Covid-19, gracias en parte al gran esfuerzo realizado por toda la comunidad universitaria, e informa que dicha Memoria será presentada al Claustro en la próxima sesión ordinaria prevista para el día 26 de mayo.

Seguidamente cede la palabra a D. Jesús Alpuente, Defensor Universitario Adjunto Primero, para dar comienzo a la presentación del contenido general de la Memoria mediante diapositivas de PowerPoint.

El Defensor Universitario interviene para dar las gracias a D. Jesús Alpuente y da paso a las posibles preguntas o aclaraciones por parte de los asistentes.

D.ª Montserrat Guzmán Peces, vocal titular por el colectivo del PDI, plantea, en relación con la presentación de solicitudes al Tribunal de Reclamaciones de Grado, que según se trató en la Junta de Facultad de Derecho, el Reglamento establece que tienen que ir dirigidas al Decano o Director del Centro, siendo más razonable que se dirijan a los Directores de Departamento y pide que se tenga en cuenta valorar la posibilidad de corregirlo en el Reglamento.

El Defensor responde que desde esta Defensoría se dirigió una observación en su día al Vicerrector de Grado para que fuera corregido, lo cual fue reconocido en un Consejo de Gobierno por el propio Vicerrector como un error de transcripción al adaptar dicho reglamento a los Másteres, corrección que sigue sin hacerse, pero que desde aquí no vamos a dejar de insistir en ello.

Por último, el Defensor Universitario pregunta si hay alguna otra duda o aclaración. No habiendo ninguna otra intervención el Defensor agradece la presencia virtual de los asistentes, y levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 16 de noviembre de 2021, se reúne en la Sala del Consejo Social el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, en sesión ordinaria, para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2021 y extraordinaria de 18 de mayo de 2021.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación de las próximas actuaciones a realizar.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria de este órgano, con la presencia de:

ASISTENTES:

- D.ª Montserrat Guzmán Peces (representante titular del PDI)
- D.ª Remedios Menéndez Calvo (representante titular del PDI)
- D.ª Isabel López Gómez (representante titular del PAS)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D.ª Cristina Culebras Villalba (representante titular de Estudiantes)
- D.ª Alicia Gay Puente (representante titular de Estudiantes)

A continuación, se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones, ordinaria de 25 de marzo de 2021 y extraordinaria de 18 de mayo de 2021.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor informa sobre las actuaciones a instancia de parte (141) y por iniciativa propia (2), realizadas por la ODU desde la última sesión ordinaria del Pleno, documento enviado junto con la convocatoria (registro de actuaciones), haciendo especial referencia a algunas actuaciones que se detallan a continuación:

- La recomendación sobre correos institucionales y página web del consejo de Estudiantes no se ha modificado y sigue obsoleta, con información de hace más de 4 años. Se insiste en la necesidad de actualizarla.
- La recomendación de la consideración de los días no lectivos como días inhábiles a efectos académicos, ha sido considerada y regulada por la Secretaría General.
- La recomendación de la función de los Tribunales de Reclamaciones ha sido aclarada con relación a que no ejercen funciones de una segunda corrección de las pruebas de evaluación y se limitará a considerar si se han cumplido los criterios de evaluación expresados en las guías docentes.
- Sobre el ruego de D.ª Montserrat Guzmán Peces, relativo a la rectificación sobre a quien debe dirigirse la solicitud del Tribunal de Reclamaciones, ha sido modificada y se establece que para los grados se dirigirá al director/a del departamento.
- Se ha informado al Decano de la Escuela de Educación de la anulación del punto 10 (6) de su Reglamento de Concesión de los Premios Extraordinarios en el que se le exime del pago de tasas del Título Oficial, al no estar recogido en el Decreto de pago de tasas y matrículas universitarias.
- Se ha comentado con la Decana de Derecho los problemas que conlleva el método de matriculación por asignaturas, respecto a las matrículas de curso completo.

Así mismo se comentaron varias actuaciones destacadas, correspondientes a este último período.

Por otra parte, el Defensor informa sobre la participación en el XXIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios (EEDU), organizado por la Universidad de Cádiz del 10 al 12 de noviembre de 2021, donde se han tratado los siguientes temas:

- Cambio de denominación de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) por la de Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias.
- El papel de los Defensores en la Comisión de Mediación del proyecto de ley de convivencia universitaria.
- El respeto mutuo en la gestión de las reclamaciones.
- La nueva presencialidad en la universidad.

D.ª Cristina Culebras Villalba, representante titular de Estudiantes, hace un inciso para plantear el problema de la ausencia reiterada de algunos profesores, especialmente en las prácticas clínicas, y la imposibilidad de recuperarlas la mayoría de las veces, así como su repercusión en la formación de los estudiantes. Se abre un pequeño debate sobre el tema, concluyendo el Defensor que siempre que se conoce algún caso que no esté debidamente justificado se toman medidas correctoras, pero es necesario que los propios estudiantes perjudicados comuniquen la situación a los Decanatos, bien mediante el formulario de Quejas o a través de sus representantes, con el fin de que la situación pueda ser corregida.

3. Presentación de las próximas actuaciones a realizar.

El Defensor expone las siguientes actuaciones a iniciativa propia que se realizarán próximamente.

- Recomendación sobre modificación del Reglamento del TFG de la Escuela Politécnica, relativa a la renuncia de la MH del TFG, si se solicita previamente la expedición del Título.
- Recomendación sobre el problema del volcado en plataformas por el estudiante, con un interés crematístico, sobre los contenidos y material docente de los profesores (plagio).

4. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón